

Santiago, 24 de abril de 2015

2015-1877

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL
Pacífico V Región S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0344

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, actualizamos el hecho esencial del 02 de abril pasado que se refiere a las consecuencias en nuestra filial Sociedad Punta del Cobre S.A., principal activo de Pacífico V Región S.A., debido a las fuertes lluvias y aluviones ocurridos el 24 y 25 de marzo 2015.

El 2 de abril de 2015 en la sociedad Punta del Cobre S.A. se iniciaron gradualmente la puesta en marcha de las minas y plantas, estando a la fecha las actividades productivas normalizadas.

No obstante, la catástrofe natural continúa afectando las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla y en consecuencia a los proveedores y clientes de esta filial minera, lo que podría alterar la regularidad en la entrega de insumos o transporte y recepción de productos.

Punta del Cobre S.A. mantienen las actividades de ayuda a los trabajadores, a la comunidad damnificada y a la pequeña minería, en forma coordinada con las autoridades locales.

Con los antecedentes disponibles, el impacto en los resultados anuales 2015 en la filial Punta del Cobre S.A. se estiman en aproximadamente US\$ 2,3 millones después de impuestos.

Pacífico V Región S.A. tiene una participación de un 84,67% en dicha sociedad.

Saluda atentamente a usted,



DIEGO ERRÁZURIZ VIDAL

Gerente General

Pacífico V Región S.A.

DEV/ccc

C.c.: Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso.
Archivo.